

Contra los animalistas

FERNANDO SAVATER

La actitud pretendidamente moralista que obliga a la ética a juzgar nuestras relaciones con todos los seres vivos, y no solo con nuestros semejantes, no amplía la moral sino que la aniquila

Hace poco, en las preguntas que inevitablemente siguen a una conferencia como la muerte sigue a la agonía, una señora me preguntó con cierta beligerancia: «¿No cree usted que los animales también tienen derechos humanos?». Le contesté que, en efecto, si los animales tuviesen derechos, éstos deberían ser humanos, porque no existen los 'derechos animales'. Y además también tendrían deberes humanos y podríamos hacerles reproches morales si no los cumplieren a nuestra satisfacción. Bien pensado, sería cruel complicarles tanto la vida a los pobres bichos...

Por lo general, los animalistas –como la señora que me interpeló– creen defender una ética cercana a la naturaleza y alejada de prejuicios teológicos, pero lo cierto es más bien lo contrario, o sea: que tienen una perspectiva de la naturaleza moralizante y antropomórfica. En la naturaleza existe una pugna entre necesidades opuestas pero ningún ser tiene la obligación de renunciar a lo que inmediatamente le conviene en nombre de un principio superior, que es precisamente lo que suele pedir la moral. Incluir a los animales en el ámbito ético como sujetos sería borrarles del proceso evolutivo natural y convertirlos en humanos disfrazados; si en cambio somos los humanos quienes tenemos obligaciones morales respecto a ellos, nos auto-proclamamos conciencia universal y guardianes responsables del resto de la naturaleza. Vamos, un caso único: mayor antropocentrismo, imposible.

La perspectiva ética se basa en el reconocimiento de lo humano por lo humano, es decir, en distinguir a los humanos de los demás seres naturales y asumir obligaciones respecto a ellos que no tenemos frente al resto de lo que existe. No se trata de que seamos los mejores ni los dueños del mundo: solo consiste en reconocer prácticamente que somos importantes para nuestros semejantes y que compartimos un sentido simbólico, no meramente zoológico, que nos damos unos a otros. A ese sentido compartido solemos llamarle la dignidad humana y los derechos humanos son su codificación civil. Hay dos formas de malograr esos derechos: la primera, reservándolos para solo unos cuantos humanos y excluyendo a los demás, por razones raciales, ideológicas o lo que fuere; la otra, extendiendo tales derechos hasta que difuminen el perfil humano y lo confundan con cualquier otro animal, aunque no esté dotado de razón simbólica ni de libertad.

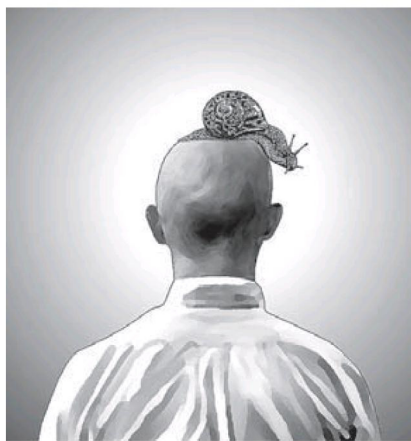
Estoy de acuerdo en que debemos evitar el maltrato de los animales, no porque tengamos la obli-

gación moral de respetarlos sino por respeto a nuestra propia dignidad, que incluye la compasión y rechaza la crueldad. También por estética, ya que no hay nada de peor gusto que disfrutar causando dolor porque sí. Ahora bien, maltratar a un animal quiere decir tratarlo como no corresponde a su condición: lidiar en la plaza a una oveja, comernos al gato que nos acompaña o intentar obtener leche de las ratas. Pero no hay maltrato en utilizar a ciertos animales de acuerdo con el fin para el que han sido criados e incluso 'diseñados' por nosotros: proporcionarnos alimento, prestarnos su fuerza o fascinarnos con la bravura que ponen al luchar. Es cierto que la masificación industrial hace la vida productiva de cerdos o gallinas mucho más incómoda de lo que pudiera ser... algo que también padecen millones de humanos por motivos parecidos. En ese sentido, los que tienen mejor suerte son los toros bravos y los caballos de carreras porque pertenecer al mundo del espectáculo siempre tiene algo de aristocracia y sus existencias compensan ocasionales penalidades con grandes privilegios. Si se cerraran plazas e hipódromos, su destino vital no mejoraría sino que estarían condenados a la extinción. Y en el caso de las reses bravas, al sacrificio masivo: nunca perecerían tantos toros, vacas y novillos como si un día se suprimiesen todos los espectáculos taurinos.

La actitud pretendidamente moralista que obliga a la ética a juzgar nuestras relaciones con todos los seres vivos y no sólo con nuestros semejantes no amplía la moral sino que la aniquila. Algunos maestros de ética, con Santo Tomás a la cabeza, recom-

miendan renunciar a la crueldad con los seres irracionales no por una obligación estrictamente moral con ellos sino porque el hábito de desdenar el sufrimiento de los animales que nos acompañan nos empeora, es decir nos predispone a comportarnos también brutalmente con nuestros congéneres. Siguiendo este plausible criterio, es razonable celebrar que en nuestro tiempo se haya desarrollado una mayor sensibilidad en el trato con las bestias y hasta con el resto de la naturaleza, de la cual formamos parte si no ética al menos biológicamente. Pero ello no nos impone el deber de abandonar nuestros hábitos de vida, sean alimenticios o lúdicos, lo cual acarrearía repercusiones graves tanto sociales como económicas.

Por lo demás, quizá convenga 'normalizarnos' un poco dentro del conjunto de los seres naturales. Entre los hombres hay humanistas pero entre los animales no hay 'animalistas': sigamos su ejemplo.



:: JESÚS FERRERO